PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia de a República del Paraguay

CONTRATO Nº 10 /2011

Entre la ***SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL***, domiciliada en Estrella Nº 505 esq. 14 de Mayo, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. HUGO ROYG ARANDA**, Ministro – Secretario Ejecutivo, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **ARQ. ANÍBAL JORGE AYALA**, domiciliado en Fortín Algodonal y 11 de Setiembre, República del Paraguay, representado para este acto por el **ARQ. ANÍBAL JORGE AYALA BENÍTEZ**, con Cédula de Identidad N° 883.191, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LCO Nº 05/2011 "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SEAM**, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SEAM"
Proyecto Araucaria XXI

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato firmado.
- Pliego de Bases y Condiciones
- Oferta.
- Condiciones especiales del contrato.
- Documentación técnica que contiene la descripción de las obras.
- Las especificaciones técnicas.
- Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC: Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica.
- Listas de cantidades, incluyendo los precios unitarios y totales, conforme a lo cotizado por el contratista en su oferta.
- Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC el desglose y los análisis de los precios unitarios.
- Las condiciones generales del contrato.
- Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos, objeto del contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.
- Seguro contra daños a terceros. Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000)
- Seguro contra accidentes de trabajo: Guaraníes cincuenta millones. (Gs.50.000.000)

- Seguro de riesgos en la zona de obras. Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000)
- Garantía de fiel cumplimiento del contrato por el **07%** del monto contratado.
- Garantía de anticipo por el **100%** del monto anticipado.

2.2 Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico 520 (Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles), incluido en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de ***Gs. 465.200.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco millones doscientos mil).***

3.2. Se prevé un anticipo del 50% del monto total adjudicado.

3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 206545.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de ***Contratación por Concurso de Ofertas*** **LCO N° 05/2011 "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SEAM,** financiado por la AECID - Resolución de Subvención Exp. 2269/08, convocado por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada por Resolución STP N° 136 /2011, de fecha 13 de mayo de 2011.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. EL plazo de ejecución de las obras es de 06 (seis) meses contados desde la firma de acta de inicio de obras.

5.2. Este contrato tiene validez de 07 (siete) meses contados desde la fecha de firma del contrato.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras a la contratista, según planilla adjunta. ***ANEXO 1 - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS***

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 La construcción de las obras será en el Departamento del Guaira. Distrito Independencia. Campo MELGAREJO.

7.2 El plazo establecido para la ejecución de las obras podrá ser prorrogado por el CONTRATANTE, excepcionalmente, a causa del desabastecimiento comprobado en el mercado local de materiales tales como cemento, gasoil o varilla de hierro; cuya provisión incide directamente sobre el avance normal de los trabajos.

7.3 Los días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente detenidas a causa de la falta de provisión de los materiales tales como cemento, gasoil o varilla de hierro serán descontados del plazo contractual.

7.4 Eventualmente los plazos de ejecución podrán ser prorrogados por un tiempo no mayor a 10 (treinta) días posteriores al plazo contractual establecido de 07 (meses) días calendarios desde el inicio de la obra, por razones de inclemencia del tiempo que ameriten la suspensión de la ejecución del trabajo.

7.5 La correspondencia de la prórroga deberá ser avalada con el informe de los fiscales de obras, bajo la condición de recepción provisoria

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones generales y especiales del contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

La forma de pago **será 50%** a contra entrega de póliza de anticipo, el pago del **30%** será a la aprobación de las obras civiles intermedio y el pago del **20% a** la entrega de las obras civiles.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

10.1 El porcentaje de la garantía de cumplimiento de contrato será del 07% (siete) porciento del monto total del contrato, la validez será de 07 (siete) meses, desde la firma del contrato.

10.2 EL porcentaje de la garantía por el anticipo será de 100 % (cien por ciento) del monto total del anticipo.

10.3 Seguro contra daños a terceros. Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000); Seguro contra accidentes de trabajo: Guaraníes cincuenta millones. (Gs.50.000.000); Seguro de riesgos en la zona de obras. Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000).

10.4 Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario siguiente a la firma del contrato, en una de las siguientes formas:

a) Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay.
b) Póliza de seguro emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las condiciones especiales y generales del contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Cómputo métrico y planos de la contratista.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las condiciones generales del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

14.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta Ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las condiciones generales y especiales del contrato.

14.2 En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de mayo de 2011.

Aníbal Jorge Ayala
Arquitecto
ARQ. ANÍBAL JORGE AYALA
Contratista

S.E. HUGO ROYG ARANDA
Ministro – Secretario Ejecutivo
Contratante

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República

CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SEAM

OBRA: SEDE ADMINISTRATIVA

ÍTEM	CÓDIGO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	ANIBAL AYALA COSTO UNITARIO IVA INCL.	TOTAL IVA INCL.
		TRABAJOS PRELIMINARES				
		Replanteo y marcación	m2	204,5	3.500	715.750
		Obrador. Vallado de obra. baño.	gl	1	500.000	500.000
		Inst. eléctrica provisoria	gl	1	250.000	250.000
		Cartel de obra	u	1	500.000	500.000
		Relleno y compactación	m3	120	35.000	4.200.000
		Inst. provisoria agua corriente	gl	1	125.000	125.000
1	72131601-002				TOTAL	6.290.750
		FUNDACIONES				
2	72131601-003	Piedra Bruta Colocada	m3	28,76	250.000	7.190.000
		MAMPOSTERIA				
		De Nivelación 0,30.	m2	27,8	105.000	2.919.000
		De 0.15 m (1:2:10) con cemento tipo 1	m2	126	55.000	6.930.000
3	72131601-005	De 0.30 m (1:2:10) con cemento tipo 1	m2	248,8	90.000	22.392.000
					TOTAL	39.431.000
		ENVARILLADO				0
4	72101607-007	Envarillado sobre aberturas, refuerzos	m2	120	14.500	1.740.000
		AISLACION				
5	72131601-006	Horizontal 0.30 con asfalto	ml	92,68	18.000	1.668.240
		CONTRAPISOS				
6	72131601-009	De 7 cm (1/4:1:4:6)	m2	270,9	17.500	4.740.750
		REVOQUES				
7	72131601-008	Revoque interior a la lona	m2	408,8	16.500	6.745.200
		TECHOS				
		Techo de paja	m2	219,85	100.000	21.985.000
8	72131601-007	Bovedilla	m2	45,54	850.000	38.709.000
					TOTAL	75.588.190
		PISOS				
		Baldosa calcárea	m2	166	55.000	9.130.000
		Cementicio, con semilla de coco	m2	105	45.000	4.725.000
9	72131601- 009	Zócalos	ml	185,36	25.000	4.634.000
					TOTAL	18.489.000
		REVESTIDOS				
		Revestido de tacuaras	m2	30	50.000	1.500.000
10	72101607-002	Azulejo 20x20cm (Baño, Cocina, Lav, Parrilla)	m2	86	65.000	5.590.000
					TOTAL	7.090.000
		INST. SANITARIA				
		Desague cloacal. baños	u	2	1.500.000	3.000.000
		Registros	gl	1	1.400.000	1.400.000
		Cámara septica	gl	1	2.500.000	2.500.000
		Pozo ciego	gl	1	4.000.000	4.000.000
		Canillas de patio. Inst. agua	gl	1	350.000	350.000
11	72131601- 011	Inst. Sanitaria con colocación de artefactos	u	2	1.500.000	3.000.000
					TOTAL	14.250.000
		INSTALACION ELECTRICA				
		Artefactos lumínicos	gl	1	3.000.000	3.000.000
12	72131601-001	Ins. Eléctrica con colocación de artefactos + cableados	gl	1	2.500.000	2.500.000
					TOTAL	5.500.000
		ABERTURAS				
		Puerta placa con marco + Herrajes	un	4	550.000	2.200.000
		Puerta entrada artesanal	un	1	2.500.000	2.500.000
		Paneles móviles de tacuaras	un	4	450.000	1.800.000
13	72131601-010	Aberturas con vidrio templado	m2	64	550.000	35.200.000
					TOTAL	41.700.000
		PINTURAS				
		De ladrillos vistos con silicona	m2	258	10.000	2.580.000
		Pintura de maderamen y cañizo	m2	220	12.000	2.640.000
14	72131601-012	De muros a la cal	m2	408,8	7.500	3.066.000
		TOTAL				8.286.000
		VARIOS				
16	72131601-014	Escalera	un	1	2.800.000	2.800.000
17	72131601-013	Limpieza gral	un	1	1.575.060	1.575.060
					TOTAL IVA INCLUIDO	***221.000.000***

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SEAM

OBRA: CASA GUARDAPARQUE

ANIBAL AYALA

ÍTEM	CÓDIGO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO IVA INCL.	TOTAL IVA INCL
1	72131601-002	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
		Replanteo y marcación	m2	109	3.500	381.500
		Obrador. Vallado de obra. Baño.	gl	1	250.000	250.000
		Inst. eléctrica provisoria	gl	1	250.000	250.000
		Cartel de obra	u	1	250.000	250.000
		Relleno y compactación	m3	120	35.000	4.200.000
		Inst. provisoria agua corriente	gl	1	125.000	125.000
					TOTAL	5.456.500
2	72131601-003	**FUNDACIONES**				
		Piedra Bruta Colocada	m3	8,8	250.000	2.200.000
3	72131601-005	**MAMPOSTERÍA**				
		De Nivelación 0,30.	m2	9,16	105.000	961.800
		De 0.15 m (1:2:10) con cemento tipo 1	m2	288	55.000	15.840.000
		De 0.30 m (1:2:10) con cemento tipo 1	m2	124,6	90.000	11.214.000
					TOTAL	28.015.800
4	72101607-007	**ENVARILLADO**				
		Envarillado sobre aberturas, refuerzos	m2	60	14.500	870.000
5	72131601-006	**AISLACIÓN**				
		Horizontal 0.30 con asfalto	ml	37	18.000	666.000
6	72131601-009	**CONTRAPISOS**				
		De 7 cm (1/4:1:4:6)	m2	161,68	17.500	2.829.400
7	72131601-008	**REVOQUES**				
		Revoque interior a la lona	m2	623,69	16.500	10.290.885
8	72131601-007	**TECHOS**				
		Techo de paja	m2	120	100.000	12.000.000
		Bovedilla	m2	38,75	850.000	32.937.500
					TOTAL	59.593.785
9	72131601-009	**PISOS**				
		Baldosa calcárea	m2	123	55.000	6.765.000
		Cementicio, con semilla de coco	m2	130	45.000	5.850.000
		Zócalos	ml	128,9	25.000	3.222.500
					TOTAL	15.837.500
10	72101607-002	**Revestidos**				
		Revestidos pilares con ladrillos cortados	m2	50,4	40.000	2.016.000
		Revestido de tacuaras	m2	65,26	50.000	3.263.000
		Azulejo 20x20cm (Baño. Cocina. Lavadero. Parrilla)	m2	84	65.000	5.460.000
					TOTAL	10.739.000
11	72131601-011	**INST. SANITARIA**				
		Desague cloacal. baños	u	4	450.000	1.800.000
		Registros	gl	1	1.500.000	1.500.000
		Cámara septica	gl	1	2.500.000	2.500.000
		Pozo ciego	gl	1	4.000.000	4.000.000
		Canillas de patio. Inst. agua	gl	1	350.000	350.000
		Inst. Sanitaria con colocación de artefactos	u	4	1.500.000	6.000.000
					TOTAL	16.150.000
12	72131601-001	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**				
		Artefactos luminicos	gl	1	2.200.000	2.200.000
		Ins. Eléctrica con colocación de artefactos + cableados	gl	1	2.500.000	2.500.000
					TOTAL	4.700.000
13	72131601-010	**ABERTURAS**				
		Puerta placa con marco + Herrajes	un	9	550.000	4.950.000
		Aberturas con vidrio templado	m2	34,6	550.000	19.030.000
					TOTAL	23.980.000
14	72131601-012	**PINTURAS**				
		De ladrillos vistos con silicona	m2	281,09	10.000	2.810.900
		Pintura de maderamen y cañizo	m2	120	12.000	1.440.000
		De muros a la cal	m2	623,69	7.500	4.677.675
					TOTAL	8.928.575
15	72131601-012	**VARIOS**				
		Varandas artesanales de tacuaras esc. Terr,	gl	1	500.000	500.000
		Parrilla con mesada	gl	1	2.500.000	2.500.000
		Tatakua	gl	1	1.000.000	1.000.000
		Escalera	un	1	2.500.000	2.500.000
					TOTAL	6.500.000
16	72131601-013	Limpieza gral	un	1	1.098.840	1.098.840
					TOTAL	1.098.840
TOTAL IVA INCLUIDO						183.200.000

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República

CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SEAM

OBRA: CERCO PEROMETRAL Y CAMINEROS

					ANIBAL AYALA	
ÍTEM	CODIGO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
1	72131601-001	Terraza, camineros	m2	522	45.000	23.490.000
		Estacionamiento. Piedra triturada	gl	1	5.000.000	5.000.000
		Ins. Agua corriente, canillas de patio	gl	1	1.000.000	1.000.000
2	72131601-002	Instalación electrica artefactos p/ patio	gl	1	2.500.000	2.500.000
3	72131601-998	Cerco perimetral, tejido alambre.	gl	1	20.000.000	20.000.000
4	72111713-002	Empastado	gl	1	8.000.000	8.000.000
5	72131601-013	Limpieza General	unidad	1	1.010.000	1.010.000
TOTAL IVA INCLUIDO						*61.000.000*